



Fecha
27.10.2008

Sección
Finanzas

Página
8

Desde el piso de remates



POR MARICARMEN CORTÉS
maricarmenm@gmail.com

Reforma de Pemex, 'al vapor' en Diputados

En un auténtico *fast track*, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó el sábado los siete dictámenes de la reforma energética

Ni los perredistas ni los diputados de Convergencia y PT aprobaron los dos dictámenes más polémicos, y si bien se espera que los perredistas afines a **López Obrador** intenten evitar la votación del pleno el próximo martes, se tienen ya listas sedes alternas y el firme compromiso de sacar adelante por parte del PRI y del PAN esta reforma, que sin ser la panacea, porque no resuelve los problemas de fondo de Pemex, sí constituye un avance porque le otorga autonomía de gestión.

Se debe festejar desde luego el consenso para sacar adelante esta reforma, que como la fiscal no es la deseable, sino la posible, pero no hay que caer en triunfalismos porque para que realmente Pemex sea una empresa competitiva tendría que permitirse un esquema de participación del sector privado.

El gran reto de Pemex, que es enfrentar el desplome del yacimiento de Cantarell, se mantiene sin resolver, porque si bien se flexibiliza la administración al dejar de depender de la Ley de Obras Públicas, no se permiten los contratos de riesgo que

utilizan todas las empresas petroleras el mundo —con excepción de México y Nigeria— para la exploración en aguas profundas, lo que implica un severo retraso frente los trabajos que ya realizan Estados Unidos y Cuba en el golfo de México.

Mientras que Brasil pasó de ser un país de ser un país importador a un exportador de crudo y de tecnología gracias a los contratos de riesgo que Petrobras tiene con múltiples empresas extranjeras, en México se sigue satanizando la inversión privada y el resultado será que Pemex seguirá atado de manos para enfrentar en forma eficiente la contracción de su producción y reservas. Además se mantiene el absurdo de que Pemex sí puede asociarse con una

empresa privada, pero sólo en el extranjero, como en la refinería de Deer Park, que genera empleos e impuestos en Estados Unidos.

La nueva refinería que construirá Pemex y que entrará en operación hasta 2012 o 2013 permitirá

reducir sólo parcialmente la dependencia frente a las importaciones de hidrocarburos que este año se han incrementado 70%.

Los pasivos laborales de Pemex se mantendrán como una carga en las finanzas de la empresa, porque la reforma no toca al sindicato ni con el pétalo de una rosa, por lo que no sólo mantendrá sus prerrogativas, sino que además tendrá hasta cuatro representantes en el nuevo Consejo de Administración, que sí se abre por vez primera a las consejeros independientes, que sin embargo serán minoría, por lo que su participación no será decisiva en la conducción de la empresa.

TELEFONÍA: ¿HABRÁ NUEVO ACUERDO NAVIDENO?

El sector de telecomunicaciones está nuevamente inmerso en una maraña de demandas y contrademandas ya no sólo mercantiles sino penales entre las concesionarias y también en contra de las auto-

ridades, como son las demandas penales en contra del pleno de la Cofetel por parte de Axtel y la de Telcel en contra de **Rafael del Villar**, el ex subsecretario de Comunicaciones.

En medio de este enredo legal, siguen frenadas las licitaciones del espectro radioeléctrico y las inversiones en el sector, como el anuncio que hizo Telmex, que está más que molesto porque, a pesar de haber cumplido con la interoperatividad de redes, portabilidad numérica e interconexión que exige el Acuerdo de Convergencia de octubre de 2006, no ha podido aún modificar su título de concesión para ofrecer *triple play*. Al respecto, **Javier Mondragón**, director de Regulación y Asuntos Jurídicos de Telmex, asegura que no existe ninguna razón para que no se modifique el título de concesión.

A quien le tocará ahora la nada fácil tarea de tratar de solucionar los problemas que heredó de **Del Villar** es a **Purificación Carpiñeyro**, la nueva sub-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.10.2008	Sección Finanzas	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

secretaría de Telecomunicaciones. De hecho se afirma que la razón por la que **Del Villar** firmó justo antes de irse el acuerdo para bajar las tarifas de interconexión fue porque **Carpinteyro** se negó a firmarlo, y esto explica que, aunque la fecha de la firma es el 1 de septiembre, fue hasta el 12 de septiembre cuando se notificó a las concesionarias de

telefonía móvil la polémica resolución que baja las tarifas en forma retroactiva al inicio del que llama paga a nivel nacional.

Lo que se dice ahora es que **Carpinteyro** busca una solución fuera de tribunales, es decir, un nuevo acuerdo o pacto navideño como el que logró **Carlos Ruiz Sacristán**, el ex titular de la SCT, a fines del 2000 y que permitió que todas las concesionarias se desistieran de sus demandas y contrademandas.

